

## IPC... RESTA Y SIGUE

Una vez confirmado que el salario del personal de telefónica no puede subir al ritmo de la inflación, porque la empresa, ccoo y ugt así lo deciden, parece que la historia va a continuar igual o peor.

Después que el año 2021 y 2022 la subida de la vida la costearas de tu bolsillo, pues han sido mal compensadas en el 2023, se empiezan a confirmar los primeros datos del 2023. Vemos que la inflación sigue su curso de subida (como ya se esperaba), los datos de febrero 2023 elevan al 6,1 % el IPC interanual:

europapress / economía finanzas / macroeconomía

### El IPC eleva su crecimiento al 6,1% en febrero por la energía y la subyacente se dispara al 7,7%

<https://n9.cl/vtc7m> (Fuente: Europa Press)

Sólo entre enero y febrero ya se acumula un 0,8 de Inflación, por tanto, desde el 1 de marzo lo que continúe subiendo lo hace a costa de nuestro bolsillo, pues tenemos que recordar que ccoo y ugt nos han firmado para este año un 1,5%, que se quedó en un raquítico 0,8% después de pasar por el filtro de los famosos deslizamientos.

Y recordando la frase sobre revisión salarial firmada en la última prórroga del convenio:

**“sin que en ningún caso proceda el abono de atrasos por el hecho de que el IPC real para 2023 fuera superior al incremento pactado”**

Todo ello en el contexto de buenos resultados que recientemente nos recordaron a todas:



Por desgracia, como siempre, sin una sola consulta a los afectados.

Y si crees que lo hacen bien mira tú factura de teléfono este mes.

Recuerda que se acercan las elecciones sindicales y a continuación una nueva negociación de convenio:

**¡¡Exige cambios que mejoren nuestras condiciones y no las de la Empresa!!**